



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

| | |
|-----------------------------|---|
| Puesto: | Jefe del Departamento de Promoción de Tecnologías Alternativas. |
| Área de Adscripción: | Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable |
| Reporta a: | Subdirector de Promoción del Desarrollo Sustentable |
| Supervisa a: | |

Interacciones Internas

| | |
|---|--|
| Con: | Para: |
| Todas las áreas de la administración municipal, incluyendo las adscritas a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable. | <p>La coordinación, organización y desarrollo de actividades a cargo del Departamento, o que sean indicadas por la Subdirección o la Dirección y en las que se requiera el apoyo de otras unidades administrativas.</p> <p>La gestión de asuntos de interés compartido.</p> <p>La gestión de asuntos que requieran la interlocución con las áreas normativas.</p> <p>La representación de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable o de la Subdirección de adscripción, en los casos que le sean comisionados.</p> <p>Asegurar el adecuado desarrollo de las acciones bajo su responsabilidad</p> |

Interacciones Externas

| | |
|---|--|
| Con: | Para: |
| <p>Gobiernos Municipales, Estatal y Federal</p> <p>Iniciativa Privada, Instituciones Académicas Asociaciones Civiles, Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones Sociales y ciudadanía en general.</p> | <p>Realizar conjunta y coordinadamente acciones de protección y política ambientales, apropiación social y desarrollo sustentable correspondientes al Departamento, así como los que le indique la Subdirección de adscripción, la Dirección o la Presidencia Municipal</p> <p>Ejercer en su caso, las atribuciones de inspección, vigilancia y actuación conforme a la normatividad vigente</p> |

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Desempeñar eficientemente las tareas inherentes al puesto, así como las asignadas por el Subdirector respectivo o el Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.

Apoyar en la integración y seguimiento de los proyectos que se presenten y autoricen en el Programa Operativo Anual correspondiente.

Integrar, actualizar y administrar los archivos y expedientes de los asuntos a su cargo.

Participar en las actividades de otras unidades operativas que les sean señaladas por sus superiores.

Las demás que le indique el titular de la Subdirección o el Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Dirección de Protección Ambiental Y Desarrollo Sustentable

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Descripción Específica

- I. Formular propuestas para la promoción del uso de tecnologías apropiadas para el ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales e inducirlo en los sectores social y privado; y
- II. Implementar estrategias de financiamiento para el desarrollo de proyectos y actividades en materia de educación y cultura ambiental y de promoción de las tecnologías ambientales de la subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable.

Perfil del Puesto

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nivel Académico: | Preferentemente deberá contar con título profesional o técnico en la materia (Artículo 94 de la LOMET) |
| Experiencia: | Tener experiencia afín al puesto de que se trate (Art 75 de la LOMET). |
| Conocimientos: | Administración pública, planeación, gestión y política ambiental, principios de sustentabilidad, procedimientos administrativos, administración pública, participación y organización social, sistemas de información geográfica e informática |
| Aptitud para ocupar el puesto: | Capacidad de negociación, toma de decisiones, planeación, capacidad analítica y de síntesis, resolución de problemas, enfoque en resultados, propositivo y facilidad de palabra. |